



## Guía para instalaciones de cuidado infantil

- **Realicen actividades en grupos estables de 12 niños o menos**
- **Los niños no deben cambiar de un grupo a otro**
- **Separe los grupos en diferentes habitaciones si hay mas de un grupo de niños en una instalación**
- **Los grupos no deben mezclarse entre sí**
- **Los proveedores o educadores deben permanecer únicamente con un grupo de niños**

### Instalaciones de cuidado infantil se definen como:

- Establecimientos de cuidado infantil
- Campamentos de verano
- Otros programas educativos o instituciones recreativas
- Programas que brindan cuidado o supervisión para niños de todas edades

El Funcionario de Salud supervisara de cerca la situación cambiante de salud pública, así como cualquier cambio en la Orden de Refugio del Estado. En el caso de que el Estado releja las restricciones sobre el cuidado infantil y las instituciones y programas relacionados, el Funcionario de Salud considerara si se deben relajar de manera similar las restricciones impuestas por esta Orden.

